



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 132, fecha: miércoles, 12 de Julio de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CIFUENTES

LISTADO PROVISIONAL ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PLAN DE EMPLEO DE
CIFUENTES

2183

Mediante la presente se publica Resolución de Alcaldía 224/2017 de fecha 10/07/2017 del tenor literal siguiente:

“D. JOSÉ LUÍS TENORIO PASAMÓN, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CIFUENTES (GUADALAJARA)

Vista la necesidad de seleccionar 12 plazas de TRABAJADORES, a jornada completa, del Plan Extraordinario de Empleo promovido por la Junta de Castilla-La Mancha, la Diputación Provincial de Guadalajara y el Ayuntamiento de Cifuentes Guadalajara para el ejercicio 2017-2018, relativo a la subvención concedida a esta Entidad Local por Resolución de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo conforme a la Orden de 28/12/2016 (DOCM nº 252, de 28/12/2016) de la misma Consejería, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el empleo de personas desempleadas en el marco del Plan Extraordinario por el Empleo en Castilla-La Mancha para 2017-2018.

Vistas las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía Nº 190/2017 de fecha 08/06/2017

De conformidad con el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del



Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

- 1.REGISTRO DE ENTRADA Nº: 1162/2017
- 2.REGISTRO DE ENTRADA Nº: 1161/2017
- 3.REGISTRO DE ENTRADA Nº: 1154/2017
- 4.REGISTRO DE ENTRADA Nº: 1151/2017
- 5.REGISTRO DE ENTRADA Nº: 1145/2017
- 6.REGISTRO DE ENTRADA Nº: 1144/2017
- 7.REGISTRO DE ENTRADA Nº: 1143/2017
- 8.REGISTRO DE ENTRADA Nº: 1136/2017
- 9.REGISTRO DE ENTRADA Nº: 1135/2017
- 10.REGISTRO DE ENTRADA Nº: 1134/2017
- 11.REGISTRO DE ENTRADA Nº: 1133/2017
- 12.REGISTRO DE ENTRADA Nº: 1132/2017
- 13.REGISTRO DE ENTRADA Nº: 1130/2017
- 14.REGISTRO DE ENTRADA Nº: 1109/2017
- 15.REGISTRO DE ENTRADA Nº: 1113/2017
- 16.REGISTRO DE ENTRADA Nº: 1104/2017
- 17.REGISTRO DE ENTRADA Nº: 1103/2017
- 18.REGISTRO DE ENTRADA Nº: 1102/2017
- 19.REGISTRO DE ENTRADA Nº: 1098/2017
- 20.REGISTRO DE ENTRADA Nº: 1097/2017
- 21.REGISTRO DE ENTRADA Nº: 1167/2017
- 22.REGISTRO DE ENTRADA Nº: 1168/2017



23.REGISTRO DE ENTRADA Nº: 1170/2017

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

1.REGISTRO DE ENTRADA Nº: 1163/2017

2.REGISTRO DE ENTRADA Nº: 1107/2017

SEGUNDO. Otorgar a los aspirantes excluidos un plazo de CINCO DIAS HÁBILES, a partir de la publicación del anuncio con la lista provisional de admitidos y excluidos para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

TERCERO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia, tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web."

En Cifuentes a 10 de Julio de 2017, El Alcalde, Fdo.: Jose Luis Tenorio Pasamón